



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 2356 de 2024
(6 de junio de 2024)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1º del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD al doctor **HOLGUER ABUNDIO TORRES MANTILLA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.076.438, como Magistrado de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Sincelejo, en reemplazo de la doctora Marirraquel Rodelo Navarro, a quien se le aceptó la renuncia y se le autorizó hacer la dejación del cargo a partir del 14 de marzo de 2024¹.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GERSON CHAVERRA CASTRO
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General

¹ El nombramiento requiere confirmación. Decisión que puede ser consultada a través del link: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NombreRazonSocial>



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 2355 de 2024
(6 de junio de 2024)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1º del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD al doctor **YAMITH RIAÑO SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.477.805, como Magistrado de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, en reemplazo de la doctora Constanza Stella Forero Neira, a quien se le aceptó la renuncia y se le autorizó la dejación del cargo a partir del 1º de julio de 2024¹.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GERSON CHAVERRA CASTRO
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General

¹ El nombramiento requiere confirmación. Decisión que puede ser consultada a través del link: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NombreRazonSocial>



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 2359 de 2024
(20 de junio de 2024)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD al doctor **CAMILO ERNESTO BECERRA ESPITIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.951.563, como Magistrado de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, en reemplazo del doctor José Mauricio Marín Mora, a quien se le aceptó la renuncia y se le autorizó la dejación del cargo a partir del 1° de julio de 2024¹.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GERSON CHAVERRA CASTRO
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General

¹ El nombramiento requiere confirmación. Decisión que puede ser consultada a través del link: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NombreRazonSocial>



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 2362 de 2024
(20 de junio de 2024)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1º del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROVISIONALIDAD al doctor **JESÚS GÓMEZ CENTENO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.446.858, como Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Tunja, en reemplazo del doctor Paolo Francisco Nieto Aguacia, a quien se le concedió traslado a la Sala de la referida especialidad del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca¹.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GERSON CHAVERRA CASTRO
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General

¹ El nombramiento requiere confirmación. Decisión que puede ser consultada a través del link: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NombreRazonSocial>



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 2363 de 2024
(20 de junio de 2024)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1º del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en **PROVISIONALIDAD** a la doctora **SAIDA CAROLINA MORENO BORDA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.198.987, como Magistrada de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, en reemplazo de la doctora Nuria Mayerly Cuervo Espinosa, a quien se le concedió traslado a la Sala de la referida especialidad del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil¹.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GERSON CHAVERRA CASTRO
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General

¹ El nombramiento requiere confirmación. Decisión que puede ser consultada a través del link: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NombreRazonSocial>